

Panamá, 26 de junio de 2024
SAM-369-2024

Ingeniera

MARÍA DE GRACIA

Jefa del Departamento de Evaluación de Impacto Ambiental - Encargada
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Ingeniera De Gracia:

En atención a la Nota: **DEIA-DEEIA-UAS-0101-1906-2024**, donde se remite el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, **DEIA-II-F-030-2024**, titulado “**HATO MONTAÑA – MACRO LOTE 3**”, a desarrollarse en los Corregimientos de Juan Demóstenes y El Arado, Distritos de Arraijan y La Chorrera y Provincia de Panamá Oeste”, cuyo Promotor es **REGENTE HOLDING GROUP, S.A.**; le informamos que después de evaluar la competencia del MOP, no se tiene objeción al mismo. Se adjunta informe técnico.

Atentamente,



LIC. VIELKA DE GARZOLA
Jefa Nacional de la Sección Ambiental

VdeG/jdca.
c.i Ibrain Valderrama – Secretario General MOP
Archivos

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	Sayuri
Fecha:	27/06/2024
Hora:	12:40 pm

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL: DEIA-II-F-030-2024

PROYECTO: "HATO MONTAÑA – MACRO LOTE 3",

PROMOTOR: REGENTE HOLDING GROUP, S.A

COMENTARIO TÉCNICO:

Observaciones:

- Antes de iniciar las actividades de construcción, se debe contar con todos los permisos y autorizaciones correspondientes de las entidades competentes; incluyendo contar con la aprobación de los planos de la obra por parte del Departamento de Estudios y Diseños del MOP, (especificando la servidumbre de las calles y fuentes hídricas).
- Las vías que serán utilizadas para el transporte de materiales y equipos, en caso de darse afectaciones, la empresa debe dejarlas tal y como estaban o en mejor estado (regirse por las Especificaciones Técnicas Generales para la Construcción y Rehabilitación de Carreteras y Puentes del MOP).
- Deben realizar en el proyecto las revisiones de los planos, cumplir con las normas urbanísticas, la variable Ambiental y de seguridad para que se cumplan con las normas y leyes vigentes de la República de Panamá.

Revisado por:


Ing. Agr. Juan De Dios Cedeño A.
Evaluador Ambiental
Sección Ambiental

Ministerio de Obras Públicas
Panamá, 26 de junio de 2024.